

**ANUNCIO de 27 de septiembre de 1999,
sobre balsa de evaporación de vertidos.
Situación: Paraje «El Cerro». Promotor:
Aceitunas Castaño, S.L., en Viandar de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Balsa de evaporación de vertidos. Situación: Paraje «El Cerro». Promotor: Aceitunas Castaño, S.L., Viandar de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 27 de septiembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 29 de septiembre de 1999,
sobre planta de fabricación de hormigones.
Situación: Polígono 12, parcelas n.º 162 y
165, en el paraje conocido como «El
Romeral». Promotor: Hormigones
Escorial-Cortés, S.L. Navalvillar de Pela.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el Plazo de 20 días el siguiente asunto.

Planta de fabricación de hormigones. Situación: Polígono 12, parcelas n.º 162 y 165, en el paraje conocido como «El Romeral». Promotor: Hormigones Escorial-Cortés, S.L. Navalvillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

**RESOLUCION de 25 de octubre de 1999,
de la Secretaría General Técnica, por la que
se anuncia a concurso público, por el
procedimiento abierto, la contratación del
suministro de Trofeos y Medallas
representativas de la Consejería para la
temporada 1999/2000.**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) ORGANISMO: Consejería de Cultura
- b) DEPENDENCIA QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE:
Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) NUMERO DE EXPEDIENTE: 022.2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

- a) DESCRIPCION DEL OBJETO: Suministro de trofeos y medallas para la temporada deportiva 1999/2000.
- b) DIVISION POR LOTES Y NUMERO: No procede.
- c) LUGAR DE EJECUCION: El material de referencia se entregará en el domicilio de la Dirección General de Deportes o donde la misma disponga.
- d) PLAZO DE EJECUCION O FECHA LIMITE DE ENTREGA (MESES): Veinte días desde la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) TRAMITACION: Ordinaria.
- b) PROCEDIMIENTO: Abierto.
- c) FORMA: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

IMPORTE TOTAL: 6.700.000.-ptas. I.V.A. incluido; 40.267,811 euros.

5.—GARANTIAS:

PROVISIONAL: Dispensada (en base al artículo 36.2 de la L.C.A.P.).
DEFINITIVA: 268.000.- ptas.; 1.610,713 euros.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION

- a) ENTIDAD: Consejería de Cultura. Sección Régimen Interior.
- b) DOMICILIO: C/Almendralejo, n.º 14.